

DIOS Y EL PROYECTO GENOMA

Miguela Domingo¹

Para empezar, una cuestión previa de carácter epistemológico: el valor de verdad no se encuentra sólo en el conocimiento experimental, o positivo. Podemos expresarlo con un ejemplo. Si leemos *El Principito*, de Saint-Exupéry, es muy fácil que descubramos la necesidad que tiene el hombre de la amistad para ser feliz. Si mediante sondas somos capaces de descubrir la ausencia en el ADN de tres bases nitrogenadas que producen la inserción de la fenilalina en la posición 508 de un polipéptido, tenemos un conocimiento de un gen que provoca la fibrosis quística. ¿Cuál de los dos conocimientos es más «importante» para la vida del hombre?

¿Cuál de los dos conocimientos es más «real»? Para la mayoría de las personas es evidente que da más conocimiento verdadero, objetivo y cierto sobre esa realidad que llamamos hombre, la primera de las lecturas que el segundo experimento. Junto al conocimiento de tipo experimental, hay otro modo de conocer que nos permite un acceso a la realidad y que es un conocimiento verdadero, aunque no sea completo o total de la realidad. Este conocimiento se debe llevar a cabo mediante la profundización en la realidad que llamamos «este hombre» y que el nivel de realidad al que accede el conocimiento no se queda en la cota de lo sensible, sino que es capaz de alcanzar lo que llamaríamos realidades espirituales: amor, libertad, sentido...

El pensamiento actual ha adquirido unos conocimientos sobre qué significa ser persona y que aunque aquí no vayamos a desarrollar², sí que queremos citar al menos algunos aspectos que hacen referencia a nuestro tema:

¹ Profesora en el Centro Universitario La Salle de Madrid

² Vid, Buber, M: *Yo y tú*, Madrid, 1993

El hombre toma conciencia de quién es él en su relación con los otros.

Estos otros no son primariamente los animales ni las plantas, sino los que llamamos personas. Se conoce a sí mismo como persona en su relación con otras personas.

El hombre se encuentra ante una puerta de paso obligatorio: tal como vea, tal como se comunique con los demás, se verá a sí mismo, se valorará a sí mismo.

No queremos decir que cada hombre se encuentra igualado a los otros en cuanto a su inteligencia, o a su fuerza, o a su belleza, o a otros aspectos en los que hay un más y un menos, porque son cualidades que se tienen. Nos referimos a que aquello que el hombre valore como esencial en los demás, es lo que valorará en él mismo como esencial. Si valora lo que tienen, se comprenderá a sí mismo según lo que tenga, y el tener más le hará sentirse superior y en ese sentido dedicará todas sus fuerzas a tener más.

Como consecuencia cuando vea que no tiene se valorará en poco o en nada. Si lo que valora como fundamental es el sólo hecho de ser persona, siempre tendrá un respeto a cualquier otro y al mismo tiempo una comprensión valiosa de sí mismo.

Establecido el binomio yo-tú, como una complementariedad, o como un diálogo de comunión, no como un enfrentamiento, es posible llegar a descubrir —fenomenológica u ontológicamente— cómo ese yo que somos cada uno, no puede alcanzar su plenitud sin el Tú que llamamos Dios. Este Tú es descubierto como realidad personal desde nuestra propia realidad personal, como el único Tú que puede dar plenitud al deseo de comunicación personal.

Expuesto lo anterior, el estudio de la fundamentación de las características de cada ser vivo tiene dos pioneros aceptados por todo el mundo: Mendel que tuvo el mérito de ser el primer biólogo matemático cuando se propuso

en 1857 estudiar de una manera científica las variaciones en la herencia, y Charles Darwin que en 1859 publicaría *Sobre el origen de las especies*.

Empezaba en esos años una aventura científica hacia el descubrimiento de las causas de los diferentes rasgos de los seres vivos, que culminaría —aunque sólo sea parcialmente— en los diversos proyectos de secuenciación del ADN de diversos animales y del hombre³.

En una primera consideración, puede parecer que los avances en la secuenciación del ADN podrían oscurecer la idea de presencia de Dios en el origen del hombre. En efecto, se puede tener la impresión de que el hombre pasa a dominar un nuevo campo en su propia realización, campo en el que «ya no hace falta acudir a la explicación divina». Pero, si miramos con atención lo que se está produciendo, es un avance en el conocimiento científico (positivo) del funcionamiento del cuerpo humano. El desentrañamiento de la organización de los nucleótidos de las cadenas de los cromosomas, y su relación con la producción de determinados aminoácidos que controlan las características somáticas de cada hombre, no es más que un avance en el descubrimiento de las interioridades del cuerpo en cuanto tal. Médica y técnicamente este conocimiento es muy importante porque permitirá actuar de una forma más científica en la prevención o curación de enfermedades al conocer su origen físico-químico exacto. Se está iniciando el camino del conocimiento realmente científico de la genética. Al mismo tiempo se empiezan a descubrir algunas de las posibilidades que esta biotecnología proporcionará, aunque también hay un desbordamiento de la imaginación sobre las posibilidades reales actuales.

Ciertamente la complejidad, el desarrollo técnico que manifiestan y su espectacularidad tienen el peligro de ocupar toda la atención de la sociedad, y pueden quedar como encubiertos otros aspectos de la persona humana. Es el peligro bien conocido del reduccionismo biologicista. Cuando se razona con este prejuicio el aumento de los conocimientos biológicos pue-

³ A este efecto, véase en Lee Thomas F: *El Proyecto Genoma Humano*, Barcelona, 2ª edic. 2000, págs. 158 y sgs.

de parecer que amplía el conocimiento de lo que el hombre es en sí. Sin embargo habría que matizar que lo que se está ampliando es el conocimiento de un aspecto de lo que el hombre es, pero los otros aspectos continúan quedando fuera de ese ámbito de conocimiento.

Por poner un ejemplo, un mejor conocimiento de la secuenciación del genoma está ayudando a conocer lo que algunos llaman la sexualidad genética, y por tanto se está conociendo mejor, o se podrá conocer mejor, la influencia de los aspectos biológicos en la conducta sexual humana. Pero es evidente que en la vivencia de su propia sexualidad que cada persona tiene y desarrolla se hacen presentes otros factores: amor, donación, fidelidad, ternura..., de los que la persona es consciente, y que afectan a otros campos de su realidad que van más allá del biológico. Ahora bien, sólo quien tome una actitud pre-científica de que toda la conducta humana se puede explicar desde los genes podrá concluir que su mejor conocimiento abarca a la totalidad del conocimiento de lo que es el ser humano⁴.

Los descubrimientos sobre el genoma más bien nos están haciendo dos tipos de afirmaciones.

1. Tan iguales y tan diferentes. Tenemos tanto genómicamente en común con los animales y sin embargo en la realidad que observamos somos muy diferentes. La realidad de la comunicación, de la cultura, de la ciencia están ante nuestros ojos, y al mismo tiempo también la realidad de la similitud material.
2. Es difícil no acudir a una realidad espiritual en el hombre como origen de esta diferencia (Otra explicación que se da buscando no acudir a una causa externa a la naturaleza, a la misma naturaleza, es el «emergentismo»: serían capacidades que emergerían de la materia). Realidad que al

⁴ Excelente la crítica que hace a estos planteamientos antropológicos J.L. Ruiz de la Peña en *La Antropología y la tentación biologicista*, en *Communio*, VI/84, págs. 508-518; también *Las nuevas Antropologías. Un reto a la Teología*, Santander, 1983.

no poder tener su origen en la materia por su diferencia esencial, nos hablaría de un Espíritu que intervendría en la aparición de cada hombre en la existencia.

La realidad básica material está formada por elementos simples que sin embargo poseen un altísimo grado de organización lo cual les permite tener un gran contenido de información para transmitir mediante códigos que son interpretados.

Ahora bien ese proceso «tan inteligente aunque inconsciente», que por otra parte se enfrenta a la fuerza general de la naturaleza que tiende al caos, al desorden, ¿no nos habla de una Causa Primera Organizadora? En este sentido nos parece que los avances en el conocimiento del genoma o del proteoma pueden ser ocasión para que los hombres reflexionen sobre el misterio de su existencia concreta y se vean conducidos a penetrar en el misterio de Dios.

Es cierto que la investigación biomédica es muy importante y siempre conlleva algunos riesgos, pero estos riesgos que uno puede asumir libremente, no se puede pretender que los asuman los demás sin ser consultados. Desde aquí podemos plantearnos, ¿alguien piensa que el hombre puede tratar así el nacimiento de otros hombres y no quedar él mismo dañado? Ciertamente el hombre se está dañando a sí mismo porque está acostumbrándose a no considerar a otros hombres, simplemente porque son muy pequeños o porque no tienen capacidad de comunicarse. Esto es muy peligroso ya que puede generar situaciones de violencia con los que no tienen posibilidad de defenderse⁵. Pero además, respecto al tema que nos ocupa, este comportamiento oscurece la capacidad de visión de lo no tangible, de lo no material, de lo espiritual, de la realidad de misterio que es la persona humana. Por eso se dificulta también la capacidad para captar el misterio de Dios presente en el hombre.

⁵ No es superfluo aquí mencionar, no sólo el aumento del aborto, sino también las voces que se están levantando a favor de legislaciones defensoras de la eutanasia, así como el aumento del racismo y la xenofobia.

Nos parece que un tratamiento de estas técnicas como si fuesen medios neutros respecto al hombre es un error. Ciertamente para la investigación con animales, o el mejoramiento de las diversas especies, el uso de estas técnicas carece normalmente de una eticidad específica. Pero en nuestro caso la presencia del hombre no ya como agente de la acción, sino como sujeto de ella, cambia el panorama, y pasa a darle todo un entorno y unas consecuencias muy distintas al caso de su uso con los animales. El hombre no es un animal junto a un espíritu sino un animal espiritual. El ser corporal tiene consecuencias en su espiritualidad, pero también la suidad de su corporalidad hace que cualquier tratamiento de ésta para ser analizado bioéticamente exija una visión completa sobre su realidad.

Recapitulemos. Los fundamentos de la Bioética en la *Encíclica Evangelium vitae* (Mons. Sgreccia), en el período de espera de esta encíclica, desde abril de 1991, cuando en el consistorio extraordinario los cardenales la solicitaron al Santo Padre, los medios de comunicación social anunciaban una encíclica sobre la bioética y muchos la esperaban como un documento de esta índole.

Si con el término bioética se entiende un tratado en los confines entre la ciencia y la reflexión moral, de índole esencialmente filosófica en el vasto ámbito de la biomedicina, es preciso reconocer inmediatamente que la *Encíclica* no se presenta como un tratado de bioética, porque es mucho más. En realidad, tiene un matiz principalmente profético y pastoral, ilumina con la palabra de Dios el valor de la vida humana, valor que brota del hecho de estar insertada en el don de la vida divina, fruto de la Redención. Partiendo de esta visión sobrenatural del hombre creado a imagen de Dios y redimido por Cristo, la *Encíclica* señala las dimensiones de la dignidad de la vida humana, también en su fase terrena. Esa dignidad se extiende a su origen y a la procreación. La *Encíclica* deduce de estas afirmaciones el carácter sagrado e inviolable de la vida corporal e impulsa la reflexión dentro de la verdad profunda de la persona, cuya perfección se realiza en la entrega de sí.

Ciertamente, la *Encíclica* subraya también la convergencia de la reflexión de la razón humana con las afirmaciones de la Revelación sobre el carácter sagrado e inviolable de la vida humana y, por eso, funda en la ley moral

natural el precepto de no matar al inocente. Con todo, la *Evangelium Vitae* sigue siendo un documento pastoral y esencialmente teológico.

Por lo demás, el texto de la introducción define muy bien la fisonomía de la Encíclica: «La presente Encíclica, fruto de la colaboración del Episcopado de todos los países del mundo quiere ser, pues, una confirmación precisa y firme del valor de la vida humana y de su carácter inviolable, y, al mismo tiempo, una acuciante llamada a todos y a cada uno, en nombre de Dios: ¡respetar, defender, amar y servir a la vida, a toda vida humana! ¡Sólo siguiendo este camino encontrarás justicia, desarrollo, libertad verdadera, paz y felicidad! ¡Qué estas palabras lleguen a todos los hijos e hijas de la Iglesia! ¡Que lleguen a todas las personas de buena voluntad, interesadas por el bien de cada hombre y mujer y por el destino de toda la sociedad!». El texto, a continuación, indica el espíritu, el estado de ánimo con que el Santo Padre lo escribió: «En comunión profunda con cada uno de los hermanos y hermanas en la fe, y animado por una amistad sincera hacia todos, quiero meditar de nuevo y anunciar el Evangelio de la vida, esplendor de la verdad que ilumina las conciencias, luz diáfana que sana la mirada oscurecida, fuente inagotable de constancia y valor para afrontar los desafíos siempre nuevos que encontramos en nuestro camino». Ese evangelio de la vida puede ser conocido por la razón humana en sus aspectos esenciales.

Si la *Encíclica* tiene el tono del llamamiento evangélico y de la caridad pastoral, un llamamiento hecho al creyente y a todo hombre, con un impulso de humanidad que impregna todo el desarrollo en sus diversas partes, no se debe buscar en ella el planteamiento de un tratado o de un manual de bioética, como lo confirma el hecho de que la *Encíclica* no afronta algunos temas de bioética de los que hoy se discute mucho, como por ejemplo el conocimiento y el seguimiento del genoma humano, los límites de la geneterapia o las aplicaciones de las biotecnologías sobre los animales y sobre las plantas, o la cuestión de las patentes de los descubrimientos relativos a la biología humana, de los que se ha ocupado recientemente el Parlamento Europeo.

La *Encíclica* sólo toca indirectamente el problema de las intervenciones en el campo de la genética, y lo hace donde pide que todo lo que la medicina

busca en el ámbito del diagnóstico o la experimentación sobre el embrión y el feto debe tener como única finalidad el bien del ser humano sobre el que se interviene, basándose en la convicción de que el embrión humano es digno del respeto que se debe a la persona humana.

Con todo, afirmar que la *Encíclica* carece de autoridad en campo bioético (opinión de muchos) y que se podría reducir a catequesis para los fieles, sería ciertamente emitir un juicio superficial, que no responde a la verdad, por varias razones.

Ante todo, por una razón epistemológica, a la que ya aludimos: la defensa de la vida humana desde su inicio hasta la muerte natural y especialmente en las dos fases más frágiles, como son precisamente la fase prenatal y la de la enfermedad grave y la muerte, es abordada sobre la base de un principio no sólo de fe revelada, sino también de razón. El punto esencial de esa fundamentación racional está en la afirmación según la cual la vida corporal del ser humano, incluso en sus primeras fases, al igual que en todo momento de la existencia, constituye un momento fundamental, una condición y dimensión sustancial de toda la persona, por lo que en ningún momento se puede separar la persona de su corporeidad. En la biología de la generación está inscrita la genealogía de la persona.

Repitiendo lo que afirmó la *Declaración sobre el aborto provocado* de 1974, la *Encíclica* reafirma como conclusión de un dato objetivo y científicamente fundado que «con la fecundación se inicia la aventura de una vida humana, cuyas principales capacidades requieren un tiempo para desarrollarse y poder actuar». Y, citando también la *Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe*, de 1987, recuerda que «las mismas conclusiones de la ciencia sobre el embrión humano ofrecen una indicación preciosa para discernir racionalmente una presencia personal desde este primer el surgir de la vida humana: ¿cómo un individuo humano podría no ser persona humana?»⁶.

⁶ Ibidem, Instrucción *Donum vitae*, sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación.

¿También es de ética racional el principio al que alude la *Encíclica*, según el cual, cuando está en juego un valor de suma importancia, como el valor fundamental de la vida humana, «bastaría la sola probabilidad de encontrarse ante una persona para justificar la más rotunda prohibición de cualquier intervención destinada a eliminar un embrión humano».

Otro tema de bioética fundamental, que en cierto modo resume todos los problemas especiales de bioética, es el de la relación entre naturaleza y persona. Entendemos por naturaleza la interna y propia de la persona humana, y también la naturaleza biológica externa a la persona, la biosfera en la que se desarrolla la vida de los hombres.

Al hacer el análisis de las *Raíces de la cultura de la muerte*, la *Encíclica* toca a fondo e ilumina esta delicada relación que está en el centro de la reflexión bioética. A este respecto, un filósofo contemporáneo, Robert Spaeman, ha escrito, pensando en la crisis de la modernidad: «Cuando el hombre quiere ser sólo sujeto y olvida su vínculo simbiótico con la naturaleza, vuelve a caer prisionero de un destino primitivo. Para sobrevivir y para vivir bien, es necesario que los hombres actúen de manera correcta, no sólo los unos con respecto a los otros, sino también con respecto a su propia naturaleza y a la naturaleza externa»⁷.

Se trata del equilibrio decisivo de índole bioética, es decir, precisamente el equilibrio entre el *bios* y el *ethos* del sujeto. La *Encíclica*, hablando de las causas de la mentalidad de muerte, recuerda la pérdida del sentido de *Dios*, como consecuencia de la secularización, y la violencia que se desencadena en las sociedades complejas; recuerda la rotura del vínculo entre verdad y libertad, ya expuesto en la *Veritatis Splendor*, pero denuncia ante todo este punto etiológico, que consiste en la rotura de la armonía entre la naturaleza y la persona como consecuencia de una hiper-exaltación de la subjetividad.

⁷ Cfr. *Per la critica dell' utopia politica*, Franco Angeli Editore, Milano, 1994, p.20.

El mismo autor, Spaeman, recuerda que, como consecuencia de esa *emancipación de la subjetividad*, la naturaleza se convierte en objeto, mecanismo que se pueda poseer y explotar incluyendo la naturaleza corporal.

La *Encíclica* precisamente confirma esta afirmación cuando recuerda también, entre las complejas razones de orden cultural que han favorecido el desarrollo de la violencia «aquella mentalidad que, *tergiversando e incluso deformando el concepto de subjetividad*, sólo reconoce como titular de derechos a quien se presenta con plena o, al menos, incipiente autonomía y sale de situaciones de total dependencia de los demás (...). También se debe señalar aquella lógica que tiende a *identificar la dignidad personal con la capacidad de comunicación verbal y explícita* y, en todo caso, experimentable».

Después de haber hablado también de la pérdida del sentido de la verdad integral de la persona, la *Encíclica* subraya que como consecuencia «el cuerpo ya no se considera como realidad típicamente personal, signo y lugar de las relaciones con los demás, con Dios y con el mundo. Se reduce a pura materialidad: está simplemente compuesto de órganos, funciones y energías que hay que usar según criterios de mero goce y eficiencia. Por consiguiente, también la sexualidad se despersonaliza e instrumentaliza».

A la luz de esta relación entre persona y naturaleza, el Santo Padre ilumina también el problema de la bioecología. «El hombre, llamado a cultivar y custodiar el jardín del mundo (cf. Génesis 2, 15), tiene una responsabilidad específica sobre el ambiente de vida, o sea, sobre la creación que Dios puso al servicio de su dignidad personal, de su vida: no sólo respecto al presente, sino también a las generaciones futuras. Es la cuestión *ecológica* —desde la preservación del hábitat natural de las diversas especies animales y formas de vida, hasta la «ecología humana» propiamente dicha— que encuentra en la Biblia una luminosa y fuerte indicación ética para una solución respetuosa del gran bien de la vida de toda vida». El Santo Padre recuerda aquí un concepto que ya aparece en la Carta Encíclica *Centesimus annus*, pero trata un tema eminentemente bioético (Cf. *Centesimus annus*, 1 de mayo de 1991, carta n. 38).

Como confirmación del interés bioético de la *Encíclica*, es preciso añadir que se abordan varios e importantes temas propios de esta materia. No sólo trata del aborto y la eutanasia, los dos puntos más destacados de la *Encíclica*, sobre los que se pronuncian condenas formales y comprometedoras para los fieles, incluso desde el punto de vista de la fe. Se recogen, aunque sea en forma sintética, las valoraciones morales con respecto a la procreación artificial, el diagnóstico prenatal, la experimentación y, en general, con respecto a las intervenciones sobre embriones humanos, si se reafirma el valor y la situación ético-jurídica del embrión. Se condena el suicidio específicamente en la forma, recientemente propuesta, del suicidio asistido; se recuerdan las valoraciones éticas sobre la anticoncepción, la esterilización, la pena de muerte y la legítima defensa. Estos temas se hallan en el capítulo primero, que describe los delitos que se realizan contra la vida, y luego vuelven a aparecer en el capítulo tercero, que es de índole doctrinal y moral, donde, por consiguiente, se pronuncian los juicios morales. Así pues, se trata una amplia gama de problemas de bioética. Tras una primera lectura, puede parecer que sobre los temas de bioética la *Encíclica*, en definitiva, no ha dicho nada sustancialmente nuevo con respecto a los documentos anteriores de índole ética. La originalidad de la *Encíclica* consistiría sólo en el hecho de haber dado unidad orgánica a todas las enseñanzas propuestas con anterioridad.

En realidad, si se hace un análisis más atento, se descubre que hay novedades, tal vez no con respecto a la doctrina moral, pero sí con respecto al carácter oficial que brota del hecho de que son tratadas en una *Encíclica*. Bajo este aspecto, nos parece una novedad el amplio pasaje dedicado a la amenaza contra la vida que se realiza en el ámbito demográfico, sobre todo con políticas impuestas a los países pobres, pero que producen daños también en los países ricos. El Santo Padre compara esas políticas a las de antiguo faraón. «Del mismo modo se comportan hoy no pocos poderosos de la tierra. Estos consideran también una pesadilla el crecimiento demográfico actual y temen que los pueblos más prolíficos y más pobres representen una amenaza para el bienestar y la tranquilidad de sus países». Aquí, en la *Encíclica*, el Papa reafirma el discurso de Denver y lo inserta como un juicio moral con respecto a las políticas de planificación familiar: «se

trata de *amenazas programadas de manera científica y sistemática*». El mandamiento *no matarás* tiene así un alcance planetario, de acuerdo con la extensión mundial de los delitos y de las políticas contra la vida.

Otro punto que constituye una novedad, no en sentido absoluto, sino en la enseñanza oficial del Magisterio, es el relativo a la conexión que existe entre anticoncepción y aborto. Se recuerda que los dos hechos tienen una calificación diversa desde un punto de vista ético, porque tienen un objeto moral diferente. Pero se subraya que están vinculados entre sí, no sólo desde el punto de la mentalidad que une esos dos hechos como factores contrarios a la acogida de la vida, sino también desde el punto de vista objetivo, y lo demuestra el hecho de que «la preparación de productos químicos, dispositivos intrauterinos y “vacunas” que, distribuidos con la misma facilidad que los anticonceptivos, actúan en realidad como abortivos en las primerísimas fases de desarrollo de la vida del nuevo ser humano».

Entre los *signos de esperanza* la *Encíclica* incluye también el desarrollo del estudio de la bioética. Con el nacimiento y desarrollo cada vez más extendido de la *bioética* se favorece la reflexión y el diálogo —entre creyentes y no creyentes, así como entre creyentes de diversas religiones— sobre problemas éticos, incluso fundamentales, que afectan a la vida del hombre. Los que cultivan la bioética deben dar gracias a Juan Pablo II por las muchas contribuciones de su Magisterio y ahora por esta *Encíclica*, con la que ilumina los fundamentos mismos de la bioética, la dignidad de la persona humana, también en sus fases frágiles, la relación entre naturaleza y persona, la fundamentación del juicio moral, y la relación entre ley moral y ley civil.